



Santiago, 11 de octubre de 2016.-

Señor:

Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

AURUS CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS por
AURUS INSIGNIA FONDO DE INVERSIÓN y AURUS GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN

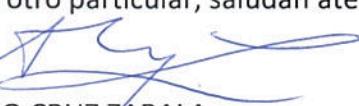
Inscripción Registro de Valores N° 324

De nuestra consideración:

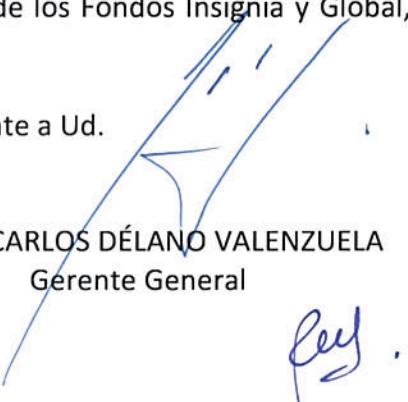
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros; debidamente facultados al efecto, informamos a Ud. el siguiente Hecho Esencial que dice relación con los fondos de inversión Aurus Insignia Fondo de Inversión y Aurus Global Fondo de Inversión (los "Fondos") y sus cuotas:

Para efecto de mantener informados a los aportantes de los Fondos y al público en general respecto de la situación de éstos, informamos que se ha contratado a la empresa de auditoría externa Deloitte para que realice una valorización independiente de la totalidad de los activos y pasivos financieros de los Fondos Insignia y Global, antes señalados, al día 4 de octubre de 2016.

Sin otro particular, saludan atentamente a Ud.


ANTONIO CRUZ ZABALA
Presidente

cc/ Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores


JUAN CARLOS DÉLANO VALENZUELA
Gerente General


Ley